



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 22/2010

En Laja, a 09 de junio de 2010, siendo las 10:48 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 22/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 07 de junio de 2010:

- Tabla Sesión de Concejo N° 22/2010
- Acta de Sesión de Concejo N° 21/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 28 de mayo al 03 de junio y Fe de Erratas
- Carta; Capacitación Gestión Global
- Memo N° 09 del Depto. de Educación (Prov. 5128), que solicita aprobación de modificación presupuestaria que señala y adjunta la modificación en presentación.
- Memo N° 57; Depto. de Salud (Prov. 5257),
- Se envió a Sra. Elia Alarcón B., copia de Decreto Alcaldicio N° 938

Entregada con fecha 09 de junio de 2010:

- Carta; Fresia Ponce – Cecilia Parada
- Invitación Comité Técnico PMG

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Nueva hoja de modificación presupuestaria DAEM, adjunta a providencia N° 5128, por cambio monto aporte CMPC.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 21/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 28 de mayo al 03 de junio de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Entrega de donación y presentación proyecto Fundación CMPC
- 6.- Aprobación nuevas funciones de Fernando Orellana
- 7.- Modificación Presupuestaria de Salud
- 8.- Modificación Presupuestaria de Educación
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- ENTREGA DE DONACIÓN Y PRESENTACIÓN PROYECTO FUNDACIÓN CMPC

Se encuentran presentes para el desarrollo de este tema don Marcelo Aceituno Puga, Gerente CMPC Planta Laja; Mónica Cid, Coordinadora Proyecto Fundación CMPC; Carolina Andueza, Eduardo Valdés, René Victoriano Vidal, Superintendente de Personal y Servicios CMPC Planta Laja; Directores del Liceo G-884 Las Ciénagas, La Colonia, Escuela Puente Perales, Escuela D-975.

Sra. Cid, señala que en la presentación preparada se da breve cuenta de los resultados, del avance al 2010 y de la entrega del aporte.

Sr. Victoriano, manifiesta que uno de los objetivos de esta visita es hacer efectiva la donación que forma parte de los aportes que hace CMPC y que tienen por objeto reforzar los proyectos planificados para la educación en Laja, alcanza a la suma de aproximadamente 83 millones de pesos, Agrega que los proyectos que siguen una línea de aporte a la comunidad a través de la educación, que se hace efectiva a través de la Fundación CMPC que ha venido no menos de 15 a 16 años en una línea no menos distinta. Expresa que la Fundación está colaborando en todas la comunas en donde tiene base la compañía, como es Laja y San Rosendo. Agradece la invitación para mantener la colaboración en Laja para la educación, desea que el desarrollo de los proyectos sean lo mejor posible.

Sr. Aceituno, indica que para CMPC, es una satisfacción que en estos momentos entregue este aporte que por años ha estado realizando para desarrollar proyectos a través de la educación en colaboración hacia sus propias comunidades, les gustaría que participaran más colegios, para que los niños den un gigantesco saldo en el desarrollo de sus vidas. Hace entrega del documento con aporte de \$ 83.488.763.-

Sr. Alcalde, en nombre del Concejo, agradece a la Planta CMPC a través de su Gerente y Subgerente, también a la Fundación, ya que la Planta está inserta en la comunidad no sólo a través de la educación sino también a través de lo social. Reconoce que están tristes por los resultados obtenidos en las pruebas simce, por ello se debe ser perseverante. Nuevamente agradece el aporte entregado y el trabajo en conjunto, en equipo, ya que el norte es la educación en Laja.

Sr. Aceituno, indica que cuente con ellos y con la Fundación para desarrollar proyectos.

Sra. Cid, expresa que la evaluación que se tiene es una buena herramienta para la toma de decisiones informada y descubrir las debilidades. Que no tan sólo afecta a sus familias, sino atenta contra el desarrollo social y económico en donde están insertos, para desaparecer los círculos de pobreza. Que está en nuestras manos cambiar el futuro para mejorar de verdad y dar un vuelco a estos resultados.

Sra. Andueza, cuenta de qué se trató el Proyecto Laja 2009 y da la palabra a los Directores que son quienes trabajan directamente con su Establecimiento y lo que se tiene proyectado para el 2010.

Indica que no se analizará en esta sesión los resultados del SIMCE, sino que otras formas de evaluación implementadas, a pesar de que los directivos de cada colegio evalúan los resultados y están tomando las medidas necesarias.

Sra. Cid, hace la presentación de los temas, señalando que trabajan en colegios La Colonia, Las Ciénagas, Puente Perales y D-975. (Antecedentes adjuntos al final del acta.) Agradece la disposición de los Directores.

Sr. Alcalde, agradece la presencia de los asistentes y señala que es necesario hacer un mea culpa, que el año con más recursos del Estado fuera tan mal en los resultados, todos tenemos una responsabilidad, también por parte de los papás que son parte de la educación de sus hijos.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 21/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 21/2010, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 28 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2010:

Señores Concejales no realizan consulta ni solicitan copia de antecedentes.

5.- CUENTAS

5.1.- Sr. Alcalde, informa que se está implementando equipo de radio para vehículo, por \$7 millones, con 7 Equipos base para móviles más la central en Oficina de Partes. Se tiene contacto con todos los móviles, hay una buena cobertura hasta Los Ángeles, para mejor control y atención en emergencias, además hay 7 Handies (móviles)

5.2.- Respecto al tema de la sequía, posiblemente se tenga que entregar agua durante todo el año, las pozos están secos, se inició con 50 familias y hoy van aproximadamente 180, se hicieron todos los contactos con Gobernación por tema de camión. Se hará una presentación para tema de sequía, para algunos elementos o apoyos, el camión fue solicitado.

5.3.- La empresa está solicitando certificados de la OMIL por central de paso.

Se debe visitar el Proyecto por parte de la Dirección de Obras para verificar que el proyecto en efecto sea el presentado. Se reunirá con la Empresa para dejar en claro cuáles serán los aportes que entregarán a la comunidad, el proyecto se inició teniendo como proyecto dueño a la familia Mathey, que lo vendió a Empresa Suez, es una inversión de aproximadamente 100 millones de dólares, y que el aporte a la comuna sea de \$30 millones, qué puede hacer?, por ello se está en conversaciones con la empresa, ya que es eso lo que está considerado en Estudio de Impacto Ambiental.

Sr. Espinoza, cree que puede haber impacto por la disminución de agua.

Sr. Alcalde, de paso, porque el compromiso es que no varíe el caudal, lo que el Municipio debe velar porque no sea diferente.

Sr. Urra, cuando vinieron se quedó en claro que no ocurriría cambio de volumen de agua por ser represa de paso, fue un compromiso adquirido, especialmente por quienes habitan en la rivera. La idea es tener una supervisión para que ello no ocurra.

Sr. Jara, desde la administración pasada que viene este proyecto y que tuvieron varias reuniones, que quedaron en que sería de paso y que no afectaría el cauce.

Sra. Alarcón, opinaron que no afectaría.

Sr. Alcalde, el tema es que por motivos ambientales, en el proyecto está garantizado que no variará el caudal de entrada con el de salida, por lo que debe haber alguna regulación.

5.4.- Informa que llegaron 2 plantas potabilizadoras, una se instaló en el sector Cachapoal y la otra en el sector de Diuquín, de costo individual \$ 40 millones, se está postulando otros a La Colonia y Santa Ana.

5.5.- Llegaron sobre 100 kits de impermeabilización de mediaguas, para lo que no existe mano de obra, por lo que se entregará a cada beneficiario.

5.6.- Llegará kits de aislación térmico, 180 lana mineral y vulcanita, que se postuló para las mediaguas.

5.6.- Llegaron resultados del SIMCE, indica que se está muy mal, bajan prácticamente los colegios que está trabajando con la Fundación, se harán llegar los antecedentes cuando se tenga el análisis. De los colegios el más alto fue la Nivequetén. A nivel de provincia se destaca Negrete en lenguaje. Agrega que es un tema preocupante, se

debe analizar en profundidad y tomar decisiones, quienes quieran agregarse a este compromiso que lo hagan. No culpa a los profesores, todos tenemos la responsabilidad, profesores, directivos, Inspector General, U.T.P., padres.

Sra. Alarcón, encuentra la razón a lo señalado por el Alcalde, que el apoyo principal es el de la casa, debe existir un compromiso de los padres.

Sra. Hernández, opina que los niños no están comprometidos también, se les exige, pero mienten.

Sr. Espinoza, indica que todos debemos comprometernos. También existen costumbres externas que los niños toman.

Sr. Sanhueza, señala que internet ayuda a la educación, pero también hay algunas cosas que no son buenas.

Sra. Hernández, opina que el Alcalde debiera ir a cada curso a motivar.

Sr. Espinoza, manifiesta que a clases van los que tienen ganas de salir adelante y otros que no tienen metas, que hacen que el nivel baje, echan a perder la disciplina, bajan los niveles de exigencias.

Sr. Alcalde, expresa que no pueden unos pocos alumnos manejar una clase, si no está comprometido ese alumno tendrá que salir.

6.- APROBACIÓN NUEVAS FUNCIONES DE FERNANDO ORELLANA

Sr. Alcalde, pide aprobación para las nuevas funciones de Fernando Orellana. Las nuevas funciones son Coordinar acciones Unidad de Desarrollo Económico Local (Fomento, Prodesal, Omil), adicionadas a las iniciales. La idea es que todos los Proyectos de financiamiento que lleguen a la comuna que sean evaluados por este Profesional Ingeniero Comercial.

Sr. Sanhueza, se siente conforme porque se le tenga por más temas, no tiene problemas en aprobar.

Sr. Urra, ha estado cercano a su trabajo, es bueno, buen profesional, aprueba.

Sr. Espinoza, señala que tiene perfil de persona comprometida, que la atribución que se está entregando es necesaria.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

<p>Acuerdo N° 70/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar agregar nuevas funciones a desarrollar por el profesional Fernando Orellana, de Coordinar acciones Unidad de Desarrollo Económico Local (Fomento, Prodesal, Omil).</p>
--

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD

Memo N° 57 de fecha 07 de junio de 2010 de la Directora Comunal de Salud (Prov. 5257), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se encuentra presente Natalia Salazar, Jefe Depto. de Salud, quien presenta temas señalados en documento entregado.

Sr. Sanhueza, consulta qué valor tiene el container?

Srta. Salazar, responde que tiene un costo de 3 a 3,5 millones de pesos, con conexión a electricidad instalado, permite conectar un P.C., alfombrado, aislado con alero.

Sr. Sanhueza, felicita por el pago del bono colectivo a la Srta. Daniela, consulta si no se le pagaba, porque no ingresó desde el 01 de enero?

Sr. Alcalde, indica que se tuvieron 2 Informes jurídicos, uno que señalaba que no correspondía y otro que hizo el actual abogado, que señala que correspondía.

Sr. Sanhueza, pregunta por qué a ella no le correspondería; sin embargo, a la Srta. Natalia que ingresó el 15 de enero le pagaron.

Srta. Salazar, señala que estaba considerado el pago.

Sr. Alcalde, consulta por voto respecto de la modificación presentada.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, respecto del container, consulta qué tipo de atención será?

Srta. Salazar, responde que será para APS, Médico, Enfermera, toma de exámenes glicemia, colesterol.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, indica que si es un container acondicionado para atención a los pacientes y a futuro cuando se tenga edificio definitivo podrá ser utilizado también, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba porque encuentra buena iniciativa para los pacientes y que a futuro será reutilizable.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

Acuerdo N° 71/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria del Depto. de Salud Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Denominación	Monto M(\$)
21		Gastos En Personal	
	01	Personal de planta	- 3.912
	02	Personal a contrata	3.912
22		Bienes y Servicios de Consumo	
	05	Servicios Básicos	- 800
	06	Mantenimiento y Reparaciones	- 3.000
	09	Arriendos	- 334
29		Adquisición De Activos No Financieros	
	04	Mobiliario y otros	4.134
		Total Gastos	8.046

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

Memo N° 09 de fecha 03 de junio de 2010 de la Directora @ Departamento de Educación (Prov. 5128), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Entrega nueva hoja de modificación por cambio monto aporte CMPC.

Se encuentra presente Patricio Lastra, Jefe de Administración y Finanzas DAEM, quien hace la presentación de la modificación en comento. Señala que se considera en los Ingresos, el aporte de CMPC por M\$83.489, también el pago de la compañía de seguros por daños en terremoto por M\$ 63.500, más cobro boleto de garantía M\$5.447.- Total ingresos M\$ 152.436.-

En gastos se considera el pago del bono a los Asistentes de la Educación, ya que no hubo ofertas para tema vestuario, por el poco monto, por lo que en acuerdo con ellos se otorga bono \$ 50.000.-, que se disminuye en textiles, vestuario y calzado.

Sr. Urra, consulta si se conversó para qué serán esos fondos?

Sr. Lastra, responde que queda a libre disposición.

Continúa señalando que en otros gastos se tienen M\$ 83.489, para contratación de la Fundación para Capacitación, en Ítem 31 estudios básicos, para cálculo de ingeniería, principalmente 4 establecimientos.

Sr. Alcalde, indica que se tienen algunos proyectos, pero falta ingeniería, con CMPC se tiene compromiso de ayuda en donde hay un compromiso de aporte por parte de Municipalidad.

Sr. Lastra, señala que se está aumentando en proyecto CEIA por monto garantía para terminar el trabajo del CEIA, además se deja en saldo de caja para los trabajos proyectados.

Sr. Alcalde, señala que se debe reparar Nivequetén, Liceo, D-1229, Internado, para lo que se requiere un mínimo de \$ 500 millones.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, tema fue presentado muy claro, aprueba.

Sra. Alarcón, consulta al Sr. Lastra, si en administración anterior se tenía contratado seguro contra terceros.

Sr. Lastra, indica que se consideraba en propuestas, pero por costos, se dejaba fuera de cobertura, por ello nunca se había contratado seguro contra terremoto.

Sra. Alarcón, le parece muy grave que no se hayan tenido esos seguros sabiendo que se está en una zona en donde se producen estas catástrofes.

Sr. Lastra, señala que tampoco fue una decisión que debía tomar el Alcalde de ese entonces, porque no se le presentaba la alternativa ni la información necesaria.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Acuerdo N° 72/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Educación Municipal:					
Subtítulo	Ítem	Denominación	Código INI	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
		INGRESOS			
05		Transferencias Corrientes		83.489	
	01	Del Sector Privado		83.489	
08		Otros Ingresos corrientes		68.947	
	99	Otros		68.947	
		Total Ingresos		152.436	
		GASTOS			
21		Gastos en Personal		5.150	0
	03	Otras Remuneraciones		5.150	
22		Bienes y Servicios de Consumo		83.489	5.150
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados			5.150
	11	Servicios Técnicos Profesionales		83.489	
31		Iniciativas de Inversión		15.447	
	01	Estudios Básicos		10.000	
		002 Consultorías		10.000	
		Cálculos de Ingenierías para reparar establecimientos dañados en terremoto	083042200320	10.000	
	02	Proyectos			
		Construcción dependencias CEIA		5.447	
35		Saldo Final de Caja		53.500	
		TOTALES		157.586	5.150

9.- VARIOS

9.1.- Sr. Sanhueza, en relación con la beca de transporte a Los Ángeles, que deben venir a buscar semanalmente viernes, ver posibilidad de entregar una credencial para evitarse ese trámite.

Sr. Alcalde, se le hizo, pero se le dio mal uso a esa credencial.

9.2.- Sr. Sanhueza, consulta por la creación de la Corporación de Deporte, qué resultados hay.

9.3.- Consulta por doctor para Departamento de Salud.

Srta. Salazar, señala que se han hecho las gestiones, pero hay problemas, se está a la espera de la salida de los nuevos profesionales, también se ha enviado avisos a través de página Médico General de Zona para postulación, también enviaron correos personalizados a algunos profesionales, apoyo de anterior doctora.

Se cuenta con un médico a disposición del servicio, quien también pudiera colaborar en la búsqueda.

Sr. Sanhueza, consulta cómo se hacen las rondas sin médico?

Srta. Salazar, señala que la ronda es una atención integral, en donde van varios profesionales que al menos se ha visto que vayan una vez a la semana y se entrega las demás prestaciones.

Hay 2 personas con licencia, se priorizó proyecto postrados, se hicieron visitas de 12 postrados en estado severo, se visitó postrados que no habían sido visitados desde el año 2009, al menos se hará una vez al mes.

9.4.- Sr. Urra, señala que en sector multicancha Río Polcura, hay problema grave, cree que debe darse prioridad a esos camarines.

9.5.- En el mismo sector, frente a los camarines, el terreno está bastante deteriorado, hay un desagüe que va a dar al canal de la multicancha.

9.6.- Días atrás estuvo conversando con una persona, Marta Cuevas Riveras, Hijueta El Sauce, Sector Santa Ana, vive en una casa que no tiene piso, pide ver posibilidad de mediagua.

9.7.- Sr. Espinoza, consulta cómo está el avance de los paraderos.

Sr. Alcalde, indica que se cursó la Orden de Compra ayer para los materiales.

9.8.- Sr. Espinoza, señala que hay varios sectores que tienen problemas de alcantarillado, consulta si se tiene considerado la solución a través de Proyectos.

Sr. Alcalde, responde que no se ha tenido posibilidad de ello, uno de los problemas preocupantes es la FERCO, pero no es el Municipio el que debe preocuparse de la solución de las U.D., no beneficiará a una sola familia, distinto son los problemas de varias personas en un Proyecto como en Lientur.

Cree que una de las preocupaciones es el local de la FERCO que es una galería que no cumple requisitos de funcionamiento.

9.9.- Sr. Espinoza, manifiesta que en el Concejo pasado autorizaron asistir a Seminario en Talca, hay un curso sobre Formulación y Control del Presupuesto Municipal, los días 17, 18 y 19 de junio en Temuco, desearía hacer el cambio.

Acuerdo N° 73/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal, don Luis Espinoza Arroyo, a la XIV Escuela Otoño-Invierno 2010 "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", convocada por Capacitación Gestión Global, al curso "Formulación y Control del Presupuesto Municipal", a realizarse en Temuco, los días 17, 18 y 19 de junio, ida jueves 17 y regreso sábado 19 de junio 2010, considerando realizar una modificación interna, disminuyendo el monto destinado para gastos de la Concejala Elia Alarcón y aumentar el monto destinado para gastos del Concejal Luis Espinoza.

Se modifica acuerdo N° 66, en el sentido de asistencia sólo de la Concejala María Hernández.

9.10.- Sra. Alarcón, consulta por Decreto Alcaldicio N° 938 del 26.03.2010 que prohíbe la atención de público de los siguientes locales comerciales: Milton Barrales Daza, Giro Minimercado Alcoholes y Panadería, Balmaceda N° 201; Juana Saavedra Placencia, Giro librería, Balmaceda N° 349; Aníbal Sepúlveda Concha, Giro Venta de Frutas y Verduras, Arturo Prat N° 225; Carlos Fonseca Rebolledo, Provisiones, O'Higgins N° 12; Alfonso Araya Foitzick, Provisiones, O'Higgins N° 17; René Núñez, Locales Santa Julia, Balmaceda N° 229; Ecocenter Sur S.A., Ferretería, Avda. Los Ríos; Provisto Alarcón Moreno, Discotheque Cascada, Km. 4 Q-90 y a Nora Suárez Pacheco, Discotheque, Km. 3/12; hasta que realicen las reparaciones correspondientes, previa certificación de la Dirección de Obras Municipales.

Manifiesta que hay algunos que son arrendatarios, consulta si se les mandó también a los Propietarios, pide lo envíen.

9.11.- En ruta Q-90, kilómetro 6, hay un árbol viejo que tiene un gancho que está inclinado hacia la carretera, puede quebrarse y caer.

9.12.- Consulta por compra de buzos.

Sr. Alcalde, se licitará, se estaba a la espera del tallaje.

9.13.- Sra. Alarcón, consulta por posibilidad de paradero en Prat?

Sr. Alcalde, responde que se está en conversaciones con EFE, también se instalarán en O'Higgins esquina con Balmaceda y otros lados.

9.14.- Sr. Jara, señala que hay varios vecinos de clase media que tuvieron deterioros en su casa, los fueron a visitar, los evalúan, pero les han dicho que no serán beneficiados porque tienen un alto puntaje.

Sr. Alcalde, indica que no tiene que ver, también tienen que ser incluidos en tema de reconstrucción.

9.15.- Sr. Jara, informa que en Lonquimay 405, en la punta de la Polcura, tiene escombros, piden se cierre el paso por peligro.

Sr. Alcalde, indica que llegaron barreras recién para colocar ahí, pidieron a Vialidad y en casa del Pastor en San Martín, además se está postulado a un muro.

9.16.- Sra. Hernández, quería saber respecto a casas desocupadas.

Sr. Alcalde, DIDECO mandó un oficio a la Directora SERVIU, ellos son los que designan. Se visitaron algunas familias se encontraron.

Sra. Hernández, cree que debiera hacerse en toda la población.

9.17.- Indica que en Km. 5 ½, hay un señor que tiene problema de techo, sufrió por terremoto, Domingo Alegría Mendoza, también hay otro que tiene a los niños durmiendo juntos por el poco espacio que tiene en su casa, en Villa Universo, Mauricio Cuitiño, Pasaje Júpiter 712, solicitan ampliación.

Se da término a Sesión de Concejo N° 22/2010 a las 13:36 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 22/2010
09 de junio de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 22/2010, sin observaciones.